



- RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2013
- DESAFÍOS 2014

Solange Berstein Jáuregui
Superintendente de Pensiones
17 de enero de 2014

Fiscalización

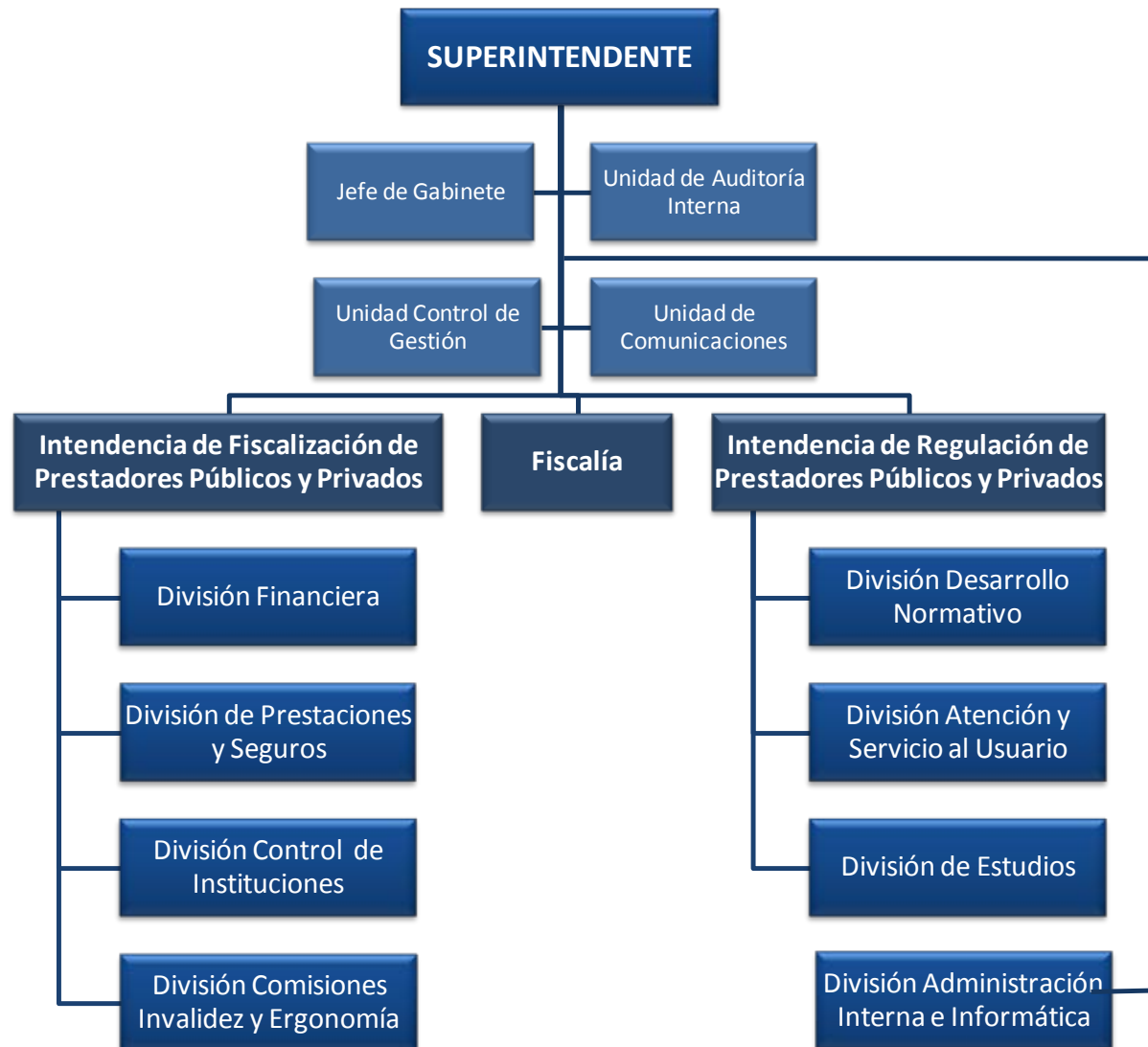
- ❖ Resguardar los intereses de las personas a través de una supervisión permanente de las inversiones de los recursos de los fondos de pensiones y del seguro de cesantía y de la fiscalización de la correcta y oportuna entrega de los beneficios que establece la ley. Ejercer una acción fiscalizadora basada en riesgos con un enfoque preventivo

Regulación

- ❖ Generar y perfeccionar un marco regulatorio eficiente que contribuya a un buen funcionamiento del Sistema de Pensiones y del Seguro de Cesantía y que sea congruente con la mejores prácticas internacionales, a través de revisiones periódicas y perfeccionamiento de la normativa existente Poner a disposición de los usuarios información necesaria para el adecuado uso de los sistemas

Información y Servicios al Usuario

- ❖ Informar al público general sobre sus derechos y obligaciones y difundir en la población las características del sistema de pensiones y del seguro de cesantía.



Fiscalización

- ❖ Durante 2013 se llevaron a cabo **205 fiscalizaciones** estándares (promedio por cada una de las entidades reguladas: AFP, AFC e IPS) en los ámbitos financieros (88), operacionales (74) y de los beneficios (43).
- ❖ Hubo 50 sanciones (45 AFP e IPS; y 5 AFC)

Fiscalización y seguimiento de casos de interés público

- ❖ La Superintendencia fiscalizó y solicitó información específica a las AFP respecto de la controversia por las sociedades Cascada. Cabe señalar que éste es un procedimiento habitual frente a cualquier hecho de relevancia en el mercado de capitales que involucre a los fondos de pensiones.
- ❖ Se continuó fiscalizando el actuar de las administradoras en la resolución y evolución del Caso La Polar.

Fiscalización

- ❖ Otro de las actuaciones en el ámbito de la Fiscalización que le correspondió a este organismo fue la **autorización de la compra de AFP Provida por parte de Metlife** luego de verificar que concurrieran los requisitos establecidos en la ley.
- ❖ También se fiscalizó en 2013 todo el proceso de inicio de la operación de la nueva administradora del Fondo de **Cesantía AFC Chile II. S.A.** , entidad que tiene la responsabilidad de administrar el fondo por un periodo de diez años, luego de haberse adjudicado el proceso de licitación correspondiente.
- ❖ Junto con ello, entró en vigencia la nueva comisión por administración de **0,49% anual** en reemplazo del **actual 0,6%**.

Supervisión Basada en Riesgo

- ❖ Como todos los años, durante 2013 se actualizaron las matrices de riesgo de las entidades fiscalizadas y se elaboraron los resúmenes de evaluación de riesgos (RER).
- ❖ Los RER fueron expuestos por la Superintendente y el Intendente de Fiscalización a los Directorios de las entidades para la posterior generación de planes de acción ad-hoc.
- ❖ Las matrices de riesgo, que se alimentaron de las fiscalizaciones realizadas en 2012, a su vez, fueron la fuente principal para el diseño del plan de fiscalización del año 2013.

Fiscalización de Comisiones Médicas



Región	Comisión Médica	Nº Sub Comisiones	Nº Cargos Médicos	Nº Cargos Asesores	Total Cargos
XV Región	Arica	1	3	1	4
I Región	Iquique	1	4	1	5
II Región	Antofagasta	1	5	1	6
III Región	Copiapó	1	3	1	4
IV Región	La Serena	2	6	2	8
V Región	Los Andes	1	4	1	5
V Región	Viña del Mar	3	12	3	15
VI Región	Rancagua	3	10	4	14
VII Región	Talca	2	8	2	10
VIII Región	Concepción	4	15	4	19
VIII Región	Chillán	2	8	2	10
VIII Región	Los Ángeles	1	4	1	5
IX Región	Temuco	3	9	2	11
XIV Región	Valdivia	2	6	1	7
X Región	Osorno	1	4	1	5
X Región	Puerto Montt	2	6	1	7
XI Región	Coyhaique	1	3	1	4
XII Región	Punta Arenas	1	3	1	4
XIII Región	Metropolitana	14	42	10	52
XIII Región	Central	3	27	0	27
TOTAL		49	182	40	222

Al sistema se suman: 456 médicos Interconsultores de diversas especialidades, 85 Peritos Sociolaborales y 76 Psicólogos

Fiscalizaciones Técnicas a los médicos de las Comisiones Médicas Regionales y Central con auditoría de los expedientes de calificación

- ❖ Calidad de la evaluación y Aplicación correcta de la Norma Técnica vigente
- ❖ Análisis de los casos de discrepancias mayores entre CMR y CMC

Fiscalizaciones Administrativas a las Comisiones Médicas Regionales

- ❖ Correcta aplicación de la normativa vigente
- ❖ Infraestructura, dotación de personal
- ❖ Plazos para dictaminar

Capacitaciones continuas a los médicos integrantes de las CMR y CMC, asesores e Interconsultores del Sistema

- ❖ Unificar criterios de aplicación de la Norma Técnica Vigente
- ❖ Evaluación de la calidad técnica de los Interconsultores

Auditoría de los Informes entregados por los Interconsultores

Nuevas normas

- ❖ Se emitieron 18 normas entre las cuales están los siguientes tópicos:
 - Claves de seguridad y cierre de agencias
 - Formularios SCOMP
 - Norma sobre traspasos masivos de fondos de los afiliados y modificación al Régimen de Inversión.
 - Participación de los Fondos de Pensiones en procesos de estructuración financiera
 - Funcionamiento de las Comisiones Médicas
 - Norma conjunta con la SVS sobre envío de información semestral de las AFP y CSV al IPS sobre potenciales beneficiarios de APS
 - Verificación de cesante, previo a recibir el pago del beneficio del Fondo de Cesantía Solidario
 - Entrega de información al trabajador al momento del finiquito sobre sus derechos en relación al Seguro de Cesantía

Nuevas normas

- ❖ Asistencia técnica en tramitación de proyectos de ley:
 - Modificación Ley N° 20.255. Incorpora a los trabajadores independientes a la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
 - Acceso al Sistema de Pensiones Solidarias para afiliados de DIPRECA y CAPREDENA.
 - Modifica algunos aspectos previsionales de las fuerzas armadas, fuerzas de orden y seguridad pública y Gendarmería de Chile.
 - Trabajos Pesados.
 - Incrementa beneficios del Seguro de Cesantía y fondo de Salas Cunas.

Nuevas normas

- ❖ Funcionamiento el **Compendio de Normas del Seguro de Cesantía** en el sitio web institucional, que se suma al ya existente **Compendio de Normas del Sistema de Pensiones**.



The screenshot displays the official website of the Superintendencia de Pensiones (SP). The header includes the SP logo, navigation links (Mapa del sitio, Glosario, English overview, Preguntas frecuentes, Canales de contacto), and a search bar. The main navigation menu highlights 'Atención al usuario'. The breadcrumb trail indicates the path: Inicio > Regulación > Normativa del Seguro de Cesantía > Compendio de Normas del Seguro de Cesantía. The page title is 'Compendio de Normas del Seguro de Cesantía'. On the right, there are links to 'Descargar Compendio (completo)' and 'Imprimir Compendio (completo)'. The main content area features a sidebar with a list of five books (Libro I to V) related to the security of unemployment. A search bar with the placeholder 'Seleccione una palabra clave' and a 'Buscar' button is present. Below the search bar, there are links to 'Imprimir versión de contenido', 'Imprimir sección', and 'Descargar sección'. The list of books is as follows:

- Libro I . Afiliación al Seguro de Cesantía de la Ley N° 19.728
- Libro II . Cotizaciones al Seguro de Cesantía
- Libro III . Beneficios del Seguro de Cesantía
- Libro IV . Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses
- Libro V . Aspectos Administrativos y Operacionales de la Administradora de Fondos de Cesantía

Each book entry is accompanied by a PDF icon. The search bar also includes a 'Búsqueda Avanzada' link.

Mejor información a los usuarios

- ❖ 25 charlas de difusión en oficinas regionales sobre Seguro de Cesantía, Pensiones AFP, Beneficios Previsionales y Sistema Previsional en general, con una asistencia total de 607 personas.
- ❖ Ciclo de charlas en Arica, Antofagasta, Santiago, Puerto Montt y Coyhaique, con asistencia de Superintendente y profesionales de la institución con una asistencia total de 650 personas.
- ❖ Atención presencial en sectores aislados de Puerto Montt, Concepción y Antofagasta.

Mejor información a los usuarios

- ❖ Nuevo **informe anual sobre deuda previsional**. La primera versión corresponde a cifras hasta diciembre de 2012. A partir de 2014, el informe se publicará en el mes de mayo con estadísticas del año previo.
- ❖ Proyecto para que el sitio web institucional facilite que personas con discapacidad puedan navegar e interactuar con su contenido. Por este trabajo, la Superintendencia de Pensiones recibió el Sello Chile Inclusivo en accesibilidad web, que otorga el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis).



Mejor información a los usuarios

- ❖ Se logró posicionamiento de la **cuenta twitter institucional @superpensiones.cl**, a través de productos específicos (permanente actualización, listado con contenidos de asistencia y orientación para ser publicados). El posicionamiento se puede apreciar no sólo en la cantidad de seguidores, sino que en su calidad: medios de comunicación de alta presencia y entidades y actores de relevancia en el sector previsional y financiero.



ecta # Descubre Cuenta

Buscar

Tweets

Siguiendo

Seguidores

Favoritos

Listas

Tweet para Super de Pensiones

@Superpensiones

Fotos y videos

Super de Pensiones
@Superpensiones
Publicaciones y novedades de la Superintendencia de Pensiones, que regula y fiscaliza los fondos de pensiones y de cesantía.
Chile · spensiones.cl

TWEETS 460 SIGUIENDO 153 SEGUIDORES 1 606

Siguiendo

Seguido por Patricio Cerda, AIPEF, Daniel Garcia y otros 12.

Tweets

Super de Pensiones @Superpensiones · 15 de ene.
¿Le han pagado todas sus cotizaciones en la AFP? Consulta de Deuda Previsional: spensiones.cl/apps/certifica...
Abrir

Super de Pensiones @Superpensiones · 14 de ene.
Dos ofertas se presentaron a la licitación de afiliados del sistema de pensiones: spensiones.cl/portal/prensa/...
Abrir

Super de Pensiones @Superpensiones · 8 de ene.

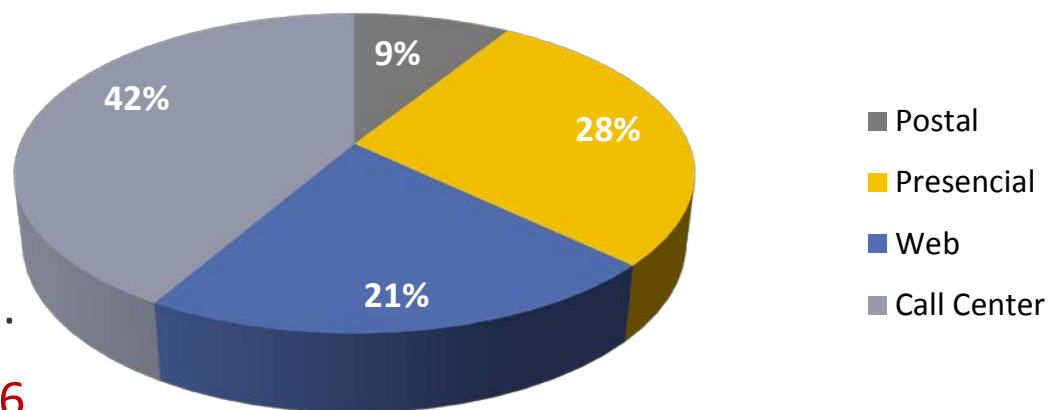
Mejor información a los usuarios

- ❖ Exhibición de spots educativos en la red del Metro de Santiago, a través de Subtv. Temas: “Cotización de Independientes”, “La importancia de cotizar” e “Institucional”.
- ❖ Confección de nuevo video para exhibir en el sitio web y en oficina de atención de público de Santiago. Tema: Pensión de Invalidez en el sistema de AFP.
- ❖ Ciclo de capacitación para periodistas sobre temas previsionales realizado en conjunto con el capítulo chileno de la Asociación Interamericana de Periodistas de Economía y Finanzas AIPEF.
- ❖ Jornadas de Educación Financiera para periodistas organizado en conjunto con las SBIF y SVS.

Mejor información y atención a los usuarios

- ❖ Nuevas oficinas regionales: **Arica, Copiapó, Talca y Coyhaique**, que se suman a las existentes en Santiago, Antofagasta, Concepción y Puerto Montt y a nuestros Puntos de Atención en las Inspecciones Provinciales del Trabajo de Valparaíso y Rancagua.
- ❖ Durante 2013 se realizaron **95.436 atenciones**. El 82,7% de las atenciones de usuarios correspondieron a consultas; un 7% a reclamos; 6,3% a solicitudes y 4,1% otros temas.

Atenciones de público (Por canal)



Análisis y Estudio

- ❖ Estudio sobre el **funcionamiento de las Carteras de Referencia** para el Fondo de Cesantía y para el Fondo de Cesantía Solidario.
 - Su continuo mejoramiento es una preocupación constante de esta Superintendencia, pues constituyen una guía para la inversión de los recursos acumulados en los Fondos de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario y a su vez son la vara con la cual se mide el desempeño de su Administradora.
 - Se evalúa su funcionamiento para detectar la necesidad de efectuar cambios en la composición de las carteras de referencia.

Análisis y Estudio

❖ Estrategias de Elección de Fondos.

- Ante aumento considerable en la cantidad de traspasos de fondo y algunos episodios de traspasos masivos, se emitió una nota técnica que analizó qué tan beneficiosas estaban siendo para los afiliados estas estrategias.
- La SP adoptó medidas para informar a los afiliados del riesgo subyacente a estas decisiones y tomó medidas para facilitar la toma de decisiones responsable e informada (normas).

❖ Mejoras al Simulador de Pensiones

- En septiembre del año 2012, se habilitó en el sitio web de la Superintendencia el “Simulador de Pensiones”.
- Desde su lanzamiento, el Simulador de Pensiones ha recibido más de 250.000 visitas, registrándose a la fecha, un número aproximado de 80.000 usuarios.
- Durante el año 2013 la Superintendencia incorporó opción de enviar los resultados por correo electrónico a la dirección indicada por el usuario.

Análisis y Estudio

- ❖ Mejoras al Simulador de Pensiones: Se da a usuarios la opción de acceder al simulador ingresando su RUT y la primera clave de acceso a la AFP y que éste muestre sus datos personales pre-llenados desde las bases administrativas.

¡Bienvenido!

Simulador de Pensiones

Si usted es afiliado al sistema de AFP, con esta herramienta podrá calcular cuál será el monto aproximado de su pensión de acuerdo con las principales variables que inciden en su valor: ahorro acumulado, cotizaciones, edad de pensión, ahorro voluntario, etc.

RUT

Ingrese su RUT sin puntos ni guión

Clave AFP ?

Si no cuenta con clave de acceso, contacte a su AFP

Imagen de Seguridad

Ingrese los caracteres de la imagen

664M3Q



Ingresar

¿No cuenta con una clave?

- De todos modos, usted puede **ingresar sin clave** al simulador de pensiones.
- Al ingresar sin clave, no podremos reconocer automáticamente sus datos, por lo que deberá llenar esta información usted.

Ingresar sin clave

Este simulador ha sido probado en los siguientes navegadores: Mozilla Firefox (v25 y anteriores), Google Chrome (v31 y anteriores) e Internet Explorer (v10 y anteriores).



SP
Superintendencia de Pensiones



Gobierno de Chile

Superintendencia de Pensiones

Avda. Libertador Bdo. O'Higgins 1449, piso 1, local 8, Santiago-Chile

Consultas y sugerencias [aquí](#).

Análisis y Estudio

❖ Encuesta de Trabajo Pesado

- El objetivo de este estudio es realizar una encuesta de representatividad nacional que sirva de herramienta para realizar un diagnóstico de la dimensión (cuantificación) y características de los eventuales puestos de trabajo pesado en el mercado laboral chileno.
- El periodo de trabajo de campo del levantamiento de la encuesta se inició en octubre de 2012 y finalizó el 10 de enero de 2014. A fin de mes se contará con la base de datos de la encuesta que permitirá realizar los análisis a fin de enero de 2014.

Consolidación de la Reforma Previsional

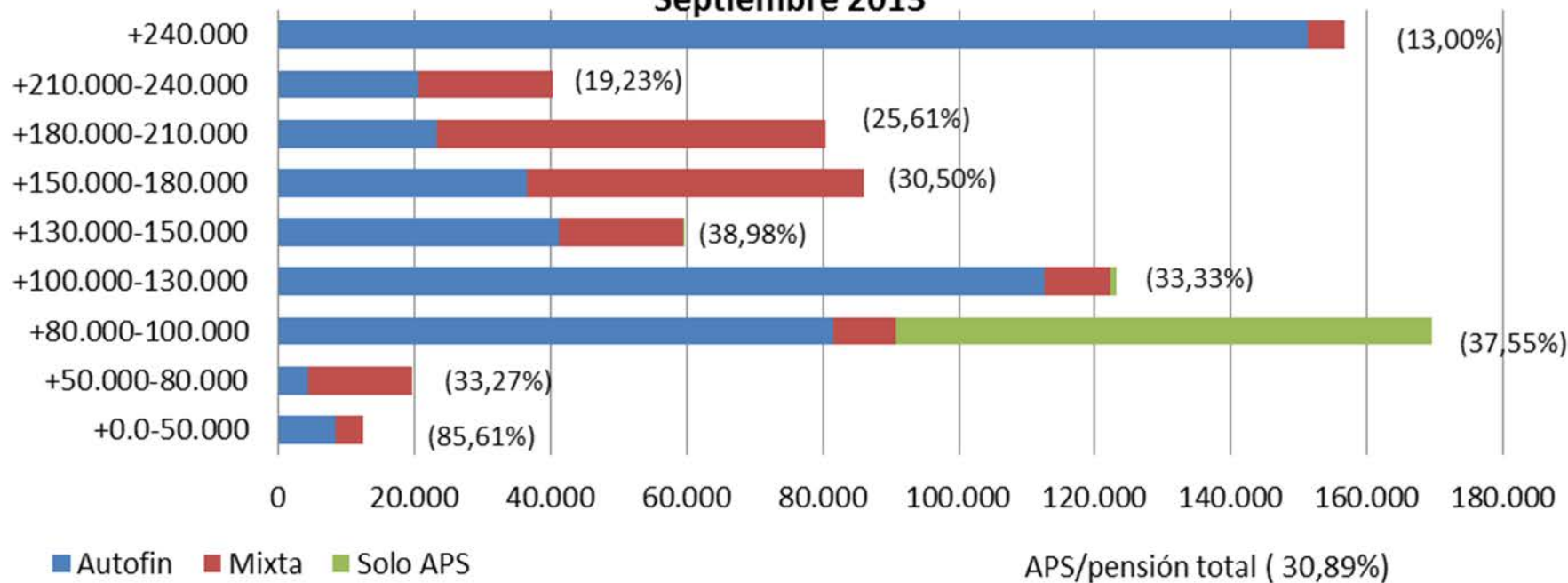
- ❖ Los beneficiarios del Pilar Solidario (Pensión Básica Solidaria (PBS) y Aporte Previsional Solidario (APS) alcanzaron en el primer semestre de 2013 a 1.205.087 personas como promedio mensual (aumento de 4,7% respecto al semestre anterior). Respecto al gasto fiscal asociado a estos beneficios, durante el primer semestre de 2013, alcanzó a MM\$475.707.
- ❖ Respecto a la cobertura del Pilar Solidario, a junio de 2013, del total de pensionados del sistema de AFP (pagadas por las AFP o Compañías de Seguros), Ex Cajas Previsionales y Pilar Solidario, el 32,7% y 33,3% reciben el beneficio de PBS y APS, respectivamente.

Monto y Fuentes de Financiamiento de las Pensiones

Distribución de las Pensiones en el Sistema de Capitalización Individual

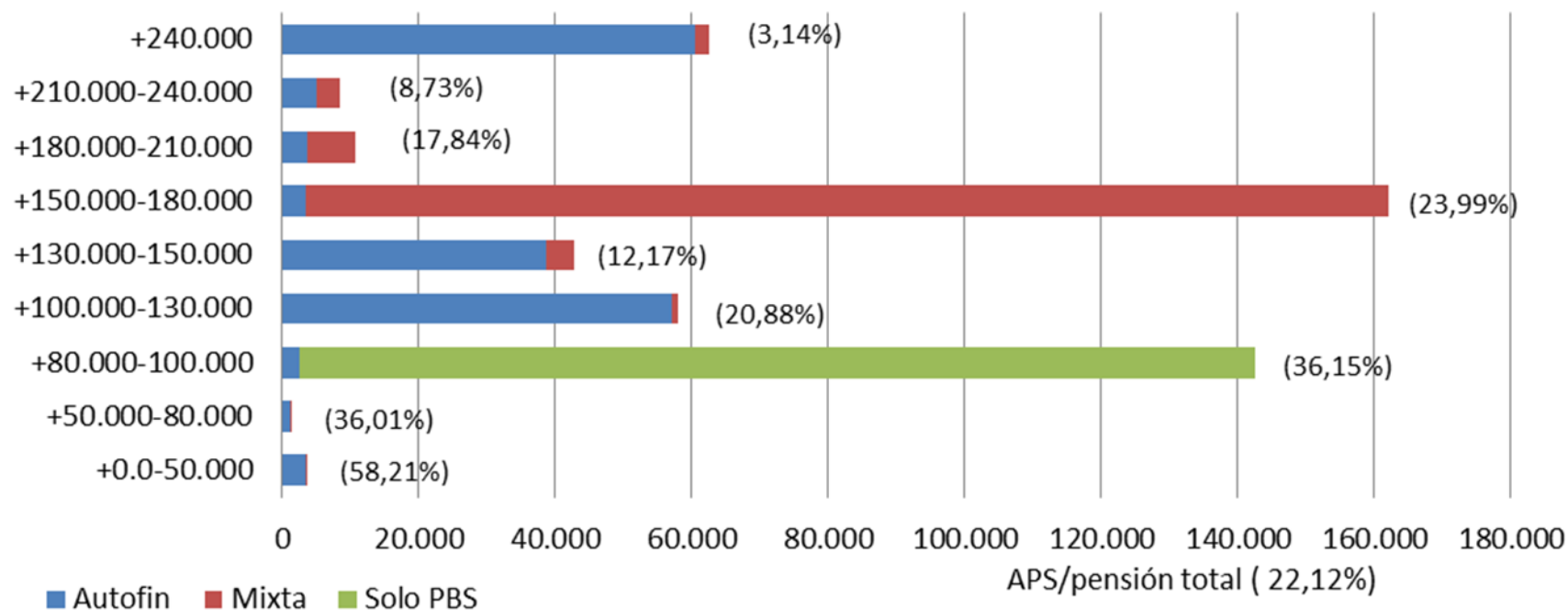
(Vejez Edad y Vejez Anticipada)

Septiembre 2013



Monto y Fuentes de Financiamiento de las Pensiones

Distribución de las Pensiones en el Antiguo Sistema (Vejez y Antigüedad) Septiembre 2013



Consolidación de la Reforma Previsional

- ❖ Durante el primer semestre de 2013, se han pagado 157.103 subsidios a la cotización originados por 56.387 trabajadores de los cuales 57,3% son mujeres.
- ❖ El número de hombres que recibieron pensión de viudez llegó a 3.677, aumentando un 12% respecto al semestre anterior.
- ❖ Hubo 251 transferencias por compensación en caso de divorcio o nulidad, mostrando un aumento de 10,1% respecto al segundo semestre de 2012. En promedio mensual, los recursos traspasados ascienden a \$6,6 millones para cada cónyuge.
- ❖ Desde la implementación del **Bono por Hijo hasta junio de 2013 se ha beneficiado a 249.779 mujeres**. Durante el primer semestre de 2013, este beneficio ha significado un incremento, como promedio mensual por beneficiaria, de \$8.746 y \$16.335 para pensionadas de PBS y sobrevivencia, respectivamente.

Consolidación de la Reforma Previsional

- ❖ En noviembre pasado la Superintendencia realizó el tercer llamado a **licitación de cartera de afiliados**. Esta semana se presentaron dos ofertas.

AFP	Primera Licitación (Agosto 2010 -Julio 2012)		Segunda Licitación (Agosto 2012-Julio 2014)		Comisión diciembre 2013
	Comisión en enero 2010	Oferta	Comisión en enero 2012	Oferta	
Capital	1,44%	-	1,44%	-	1,44%
Cuprum	1,48%	1,32%	1,48%	-	1,48%
Habitat	1,36%	1,21%	1,36%	-	1,27%
Planvital	2,36%	1,19%	2,36%	0,85%	2,36%
Provida	1,54%	-	1,54%	-	1,54%
Modelo	-	1,14%	1,14%	0,77%	0,77%
Regional	-	-	-	1,04%	-

- ❖ En julio de 2010 AFP Modelo ingresó al mercado con una comisión de 1,14% del ingreso mensual; en junio de 2012 AFP Habitat bajó su comisión de 1,36% a 1,27% del ingreso mensual , beneficiando a 2.129.567 afiliados (a octubre de 2013); y en julio de 2012, AFP Modelo bajó su comisión a 0,77% del ingreso mensual.
- ❖ El resto de las AFP han mantenido las comisiones constantes.

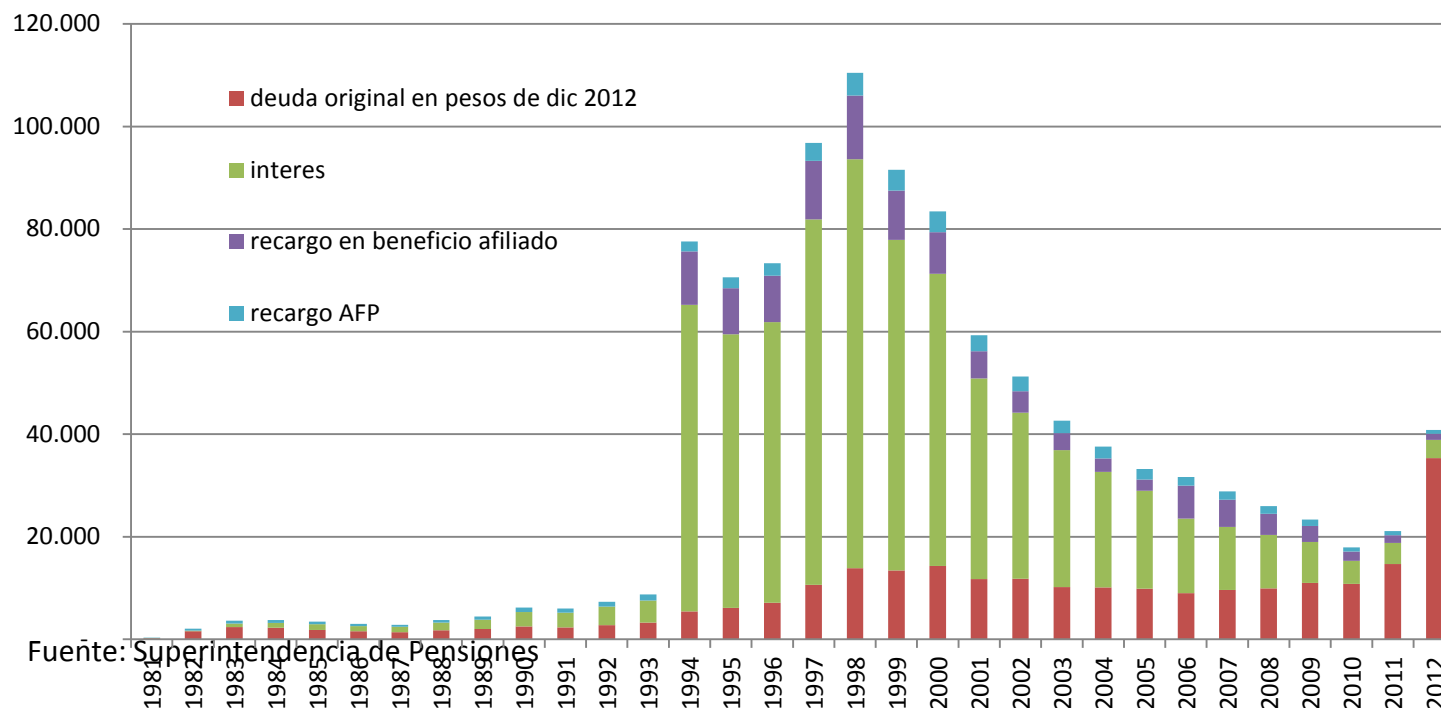
Consolidación de la Reforma Previsional: Universo de afiliados que han sido beneficiados por el sistema de Licitación de Cartera.

- ❖ Considerando que la participación de mercado conjunta de AFP Modelo y AFP Habitat, medida en base al número de afiliados, asciende a 3.313.721 personas a octubre del 2013, es posible concluir que el mecanismo de **Licitación de Cartera ha beneficiado, al menos, a un 34,7% del universo de afiliados.**
- ❖ La diferencia entre las comisiones cobradas y las ofertadas durante los procesos de licitación es una clara señal de que **existen espacios para seguir bajando comisiones.**



RESULTADO DE LA GESTIÓN: OTROS DATOS DE LA REFORMA

Descomposición del Valor Actualizado de la DNP Según Año de Generación de la Deuda



Valor actualizado de la deuda a septiembre de 2013:
MM\$ 1.311.622

RESULTADO DE LA GESTIÓN: OTROS DATOS DE LA REFORMA

Generación, Recuperación y Stock de DNP Mensual

MM\$ de diciembre de 2012

(Desde enero de 2012 a diciembre 2012)

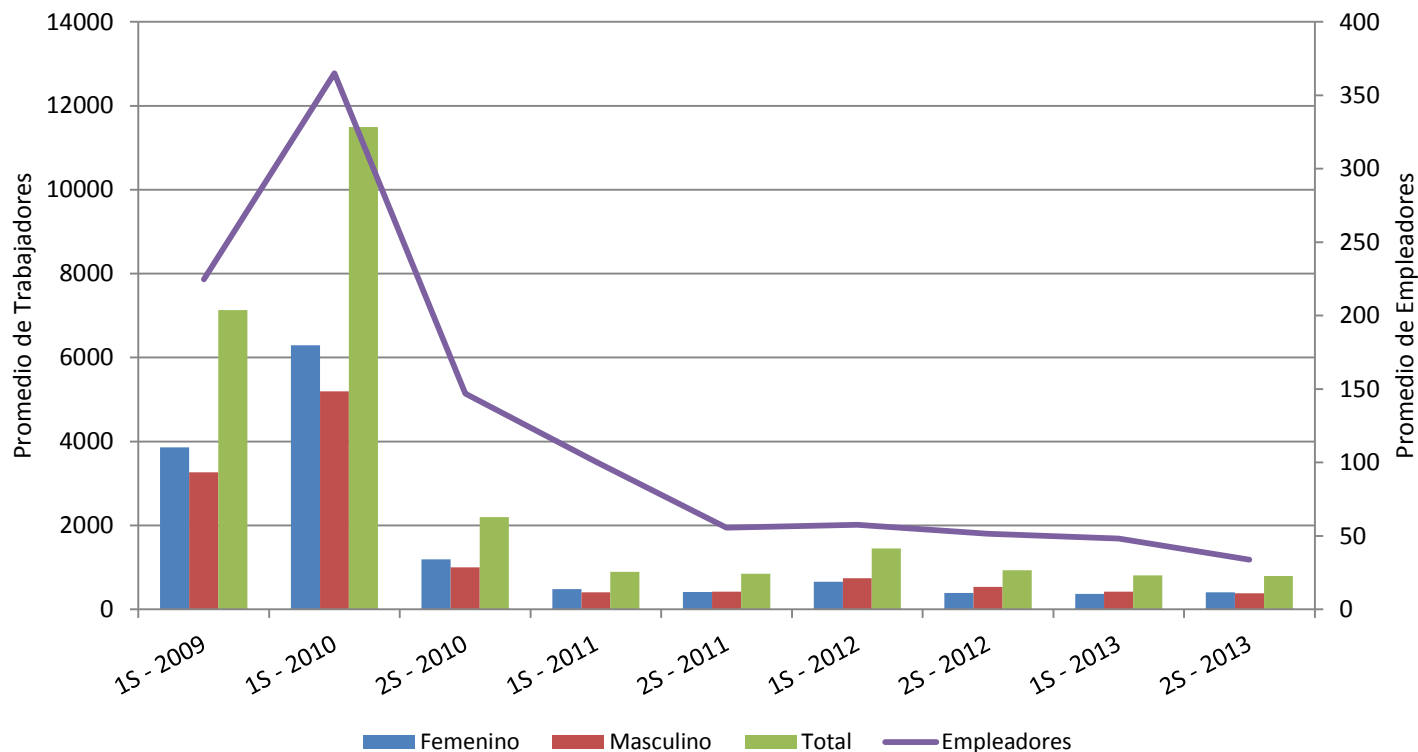
MES	MONTO DE DNP GENERADA EN EL MES (MM\$)	RECUPERADA 1ER MES (MM\$)	RECUPERADA A LOS SIGUIENTES 3 MESES (MM\$)	RECUPERADA EN MESES SIGUIENTES (MM\$)	STOCK DEUDA (MM\$)
2012-01	13.905	7.136	3.700	1.318	1.751
2012-02	13.043	5.931	4.509	1.035	1.568
2012-03	13.153	6.683	4.016	1.190	1.265
2012-04	12.422	5.959	3.842	839	1.782
2012-05	13.710	7.131	3.967	698	1.913
2012-06	13.670	7.241	3.657	703	2.068
2012-07	13.713	6.657	3.983	488	2.585
2012-08	15.102	8.368	3.809	0	2.925
2012-09	14.909	7.084	4.004	0	3.822
2012-10	15.601	7.310	3.569	0	4.721
2012-11	16.928	9.181	0	0	7.746
2012-12	15.695	7.193	0	0	8.502
Total	171.850	85.874	39.057	6.271	40.647

Fuente: Superintendencia de Pensiones

- Al cierre del año se recupera el 76,3% de la deuda.
- Durante el primer mes, se recupera el 50% aprox.

Subsidio a la Contratación

Evolución en el uso del Subsidio a la Contratación

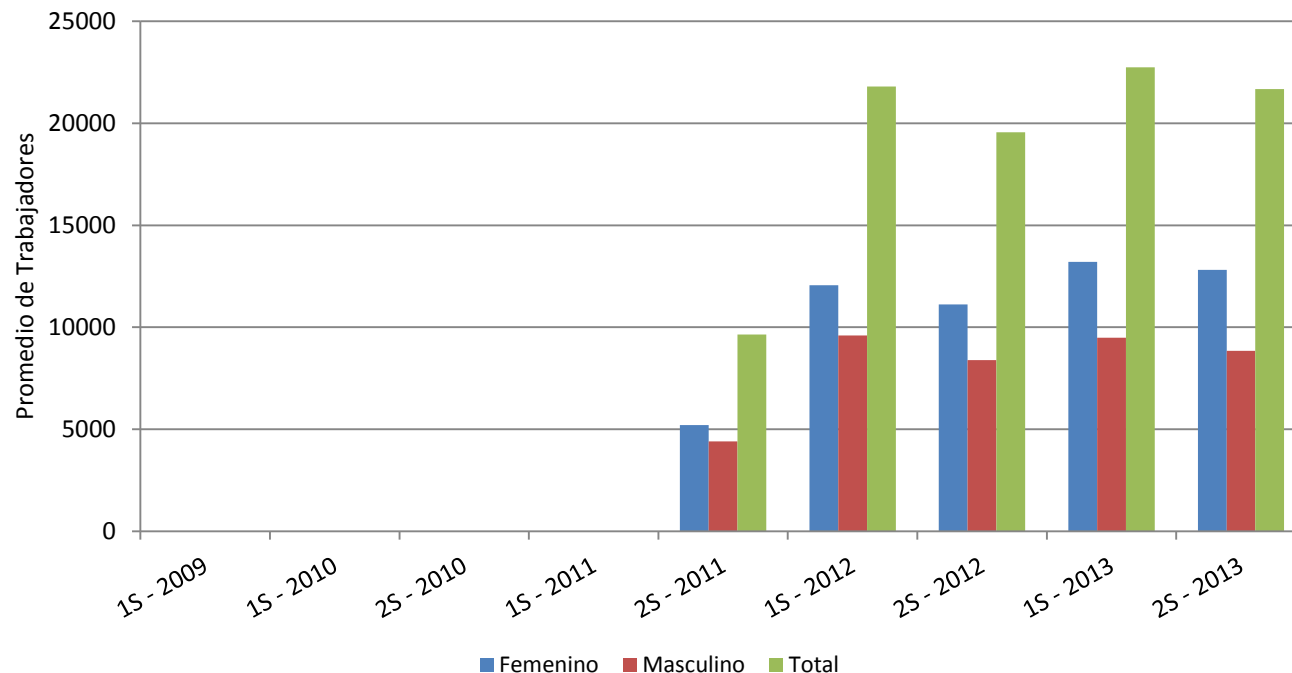


Fuente: Superintendencia de Pensiones

- ❖ Las fuertes caídas se pueden explicar por la entrada del Subsidio al Empleo Joven en 2009.

Subsidio a la Cotización

Evolución en el uso del Subsidio a la Cotización



Fuente: Superintendencia de Pensiones

- ❖ Cobertura del subsidio a la cotización se mantiene estable en el últimos 2 años, cobertura del 7,45%.
- ❖ Posiblemente empleadores no motivan a los trabajadores a tomar el SC, dado que usan el SEJ a pesar de ser compatibles para el trabajador.

A la fecha se tiene que 310.948 trabajadores independientes cotizaron para pensiones en el primer año de inicio de la medida

- ❖ Información desagregada para los contribuyentes que utilizaron F22 (1er proceso) y agregada para quienes sólo lo hicieron con DJ 1879 o Formularios 29 (2ndo proceso).
- ❖ Considerando que 447.598 contribuyentes presentaron su renuncia a cotizar mediante DJ 1879, la efectividad de la medida alcanzaría el **41% de los independientes afectos a la obligatoriedad de cotizar.**

Número y monto de las cotizaciones de los trabajadores independientes

	N°/Monto	%
N° contribuyentes que pagaron cotizaciones	310.948	41%
Monto cotización, promedio ponderado ¹	68.962	-
Contribuyentes pagaron cotización con retenciones	284.909	92%
Contribuyentes hicieron PPC	16.233	5%
Contribuyentes con deuda	19.606	6%
Total recaudado por esta medida a julio 2013 (millones de \$)	16.698	0,4% ²

(1) Para obtener este valor se ponderó la cotización promedio que realizaron los contribuyentes en cada proceso por el número de contribuyentes.

(2) El denominador corresponde al total recaudado por los fondos de pensiones por cotizaciones obligatorias en el año 2012.

Fuente: Elaborado con información del primer y segundo proceso 2013

RESULTADO DE LA GESTIÓN: OTROS DATOS DE LA REFORMA



Ahorro Previsional Voluntario

Institución	Número de contratos de APVC	Número de cuentas de APVC	Saldo Total en M\$		
			Empleador	Trabajador Art. 20L letra a)	Trabajador Art. 20L letra b)
AFP	8	454	178.744	145.083	132.135
Bancos	0	0	0	0	0
Compañías de Seguros	0	0	0	0	0
Fondos Mutuos	121	1.613	99.070	148.569	262.001
Fondos para la Vivienda	0	0	0	0	0
Intermediarios de Valores	0	0	0	0	0
Sistema	129	2.067	277.814	293.652	394.136

Estadísticas a Junio 2013

Fuente: Superintendencia de Pensiones

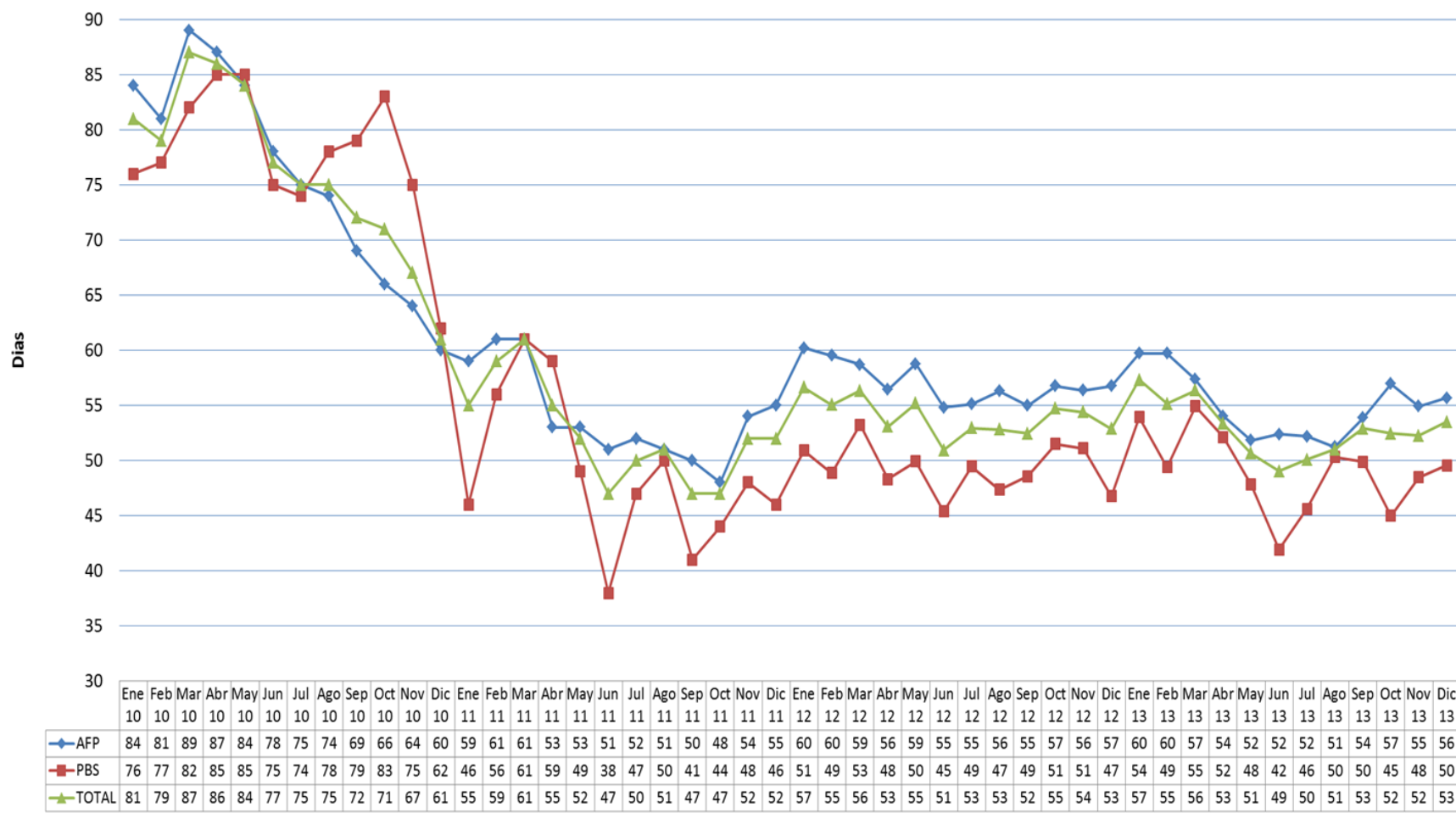
Bonificación Estatal a octubre 2013 (datos AFP):

- ❖ **118 mil cuentas de APV** se han beneficiado de la bonificación estatal
- ❖ **392 cuentas de APVC** se han beneficiado de la bonificación estatal
- ❖ El saldo acumulado por Bonificación Estatal es de MM\$ 3.627 en APV
- ❖ El saldo acumulado por Bonificación Estatal es de MM\$ 1.723 en APVC

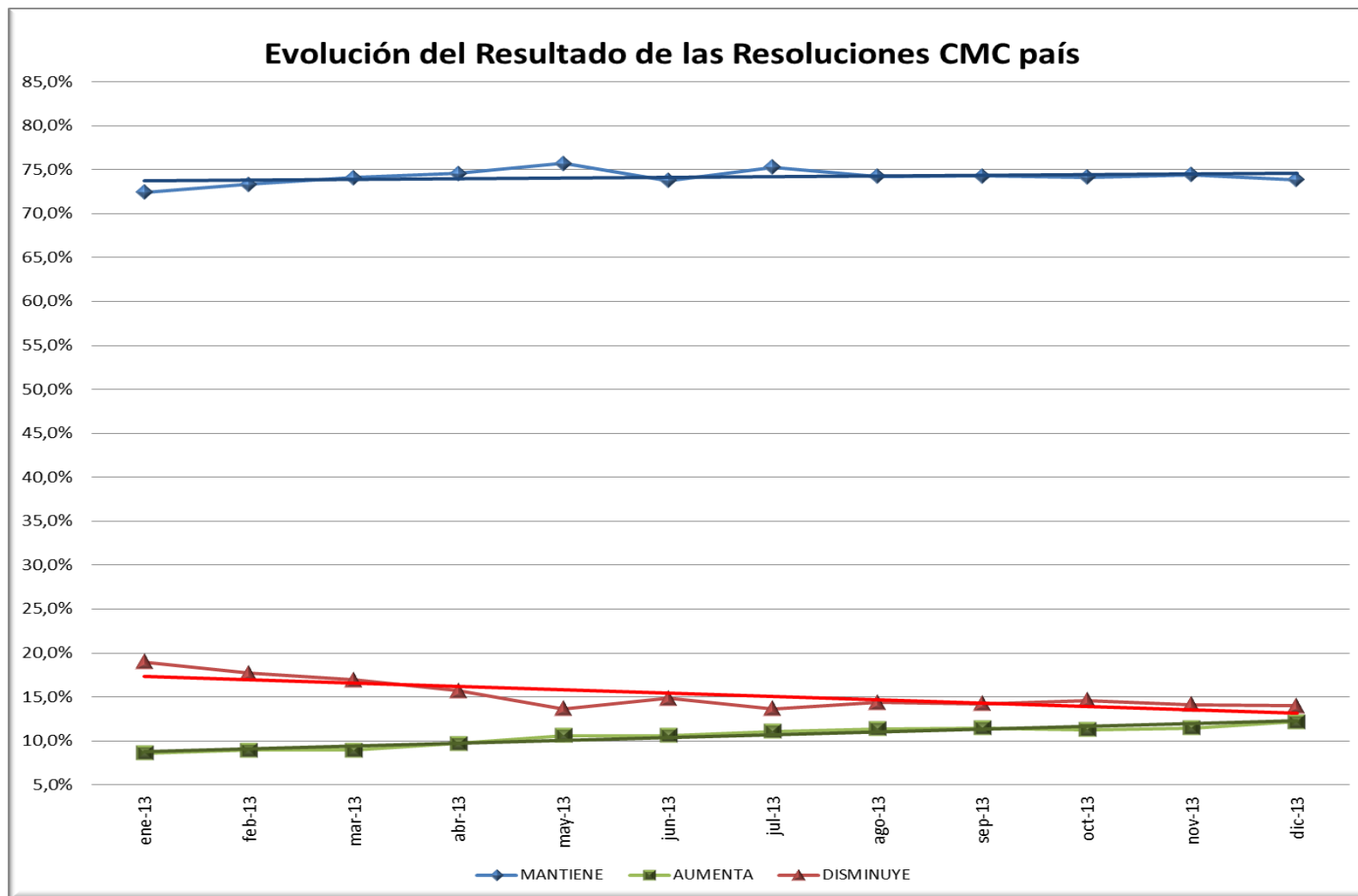
RESULTADO DE LA GESTIÓN: OTROS DATOS DE LA REFORMA

Calificación de Invalidez: Principales Resultados

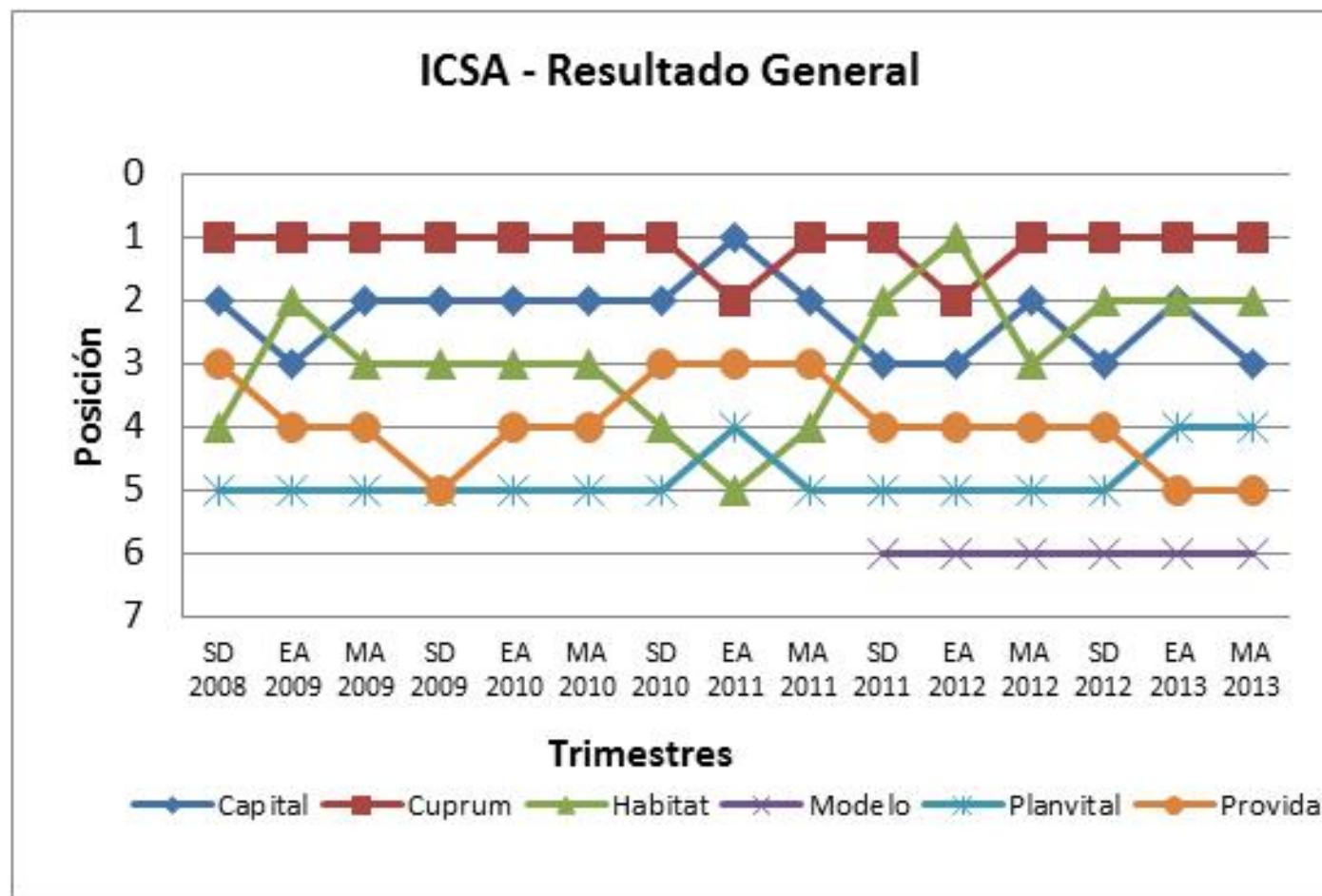
Promedio de días en dictaminar desde recepción - periodo 2010-2013



Calificación de Invalidez: Principales Resultados



Principales Resultados



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Evaluación desde la Superintendencia de Pensiones del ICSA

- ❖ Ha sido un instrumento muy útil para hacer seguimiento permanente a variables importantes en el ámbito de la fiscalización.
- ❖ A las AFP les importa tener buenos resultados.
- ❖ Se observan mejoras desde el inicio de medición indicador y meses sucesivos de medición.
- ❖ Usan la información para publicidad.
- ❖ Ha servido para mejorar el estándar de servicio, llevando a converger a las AFP y a mejorarlas por encima de la norma.

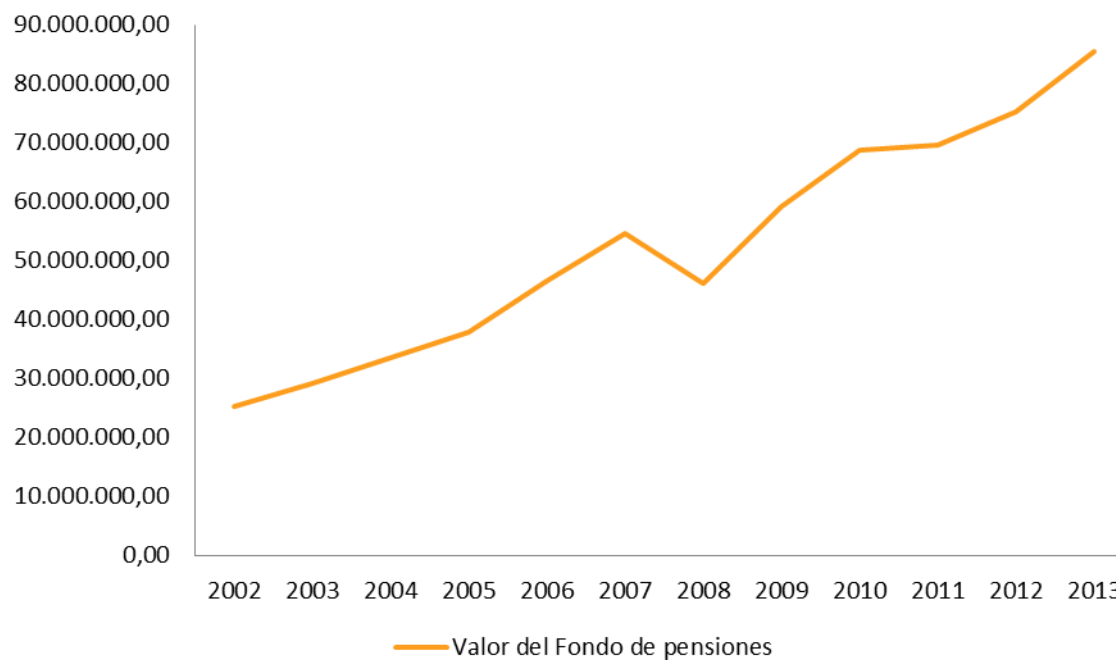
Algunas cifras del sistema

❖ Rentabilidad real anual (en %, deflactada por UF)



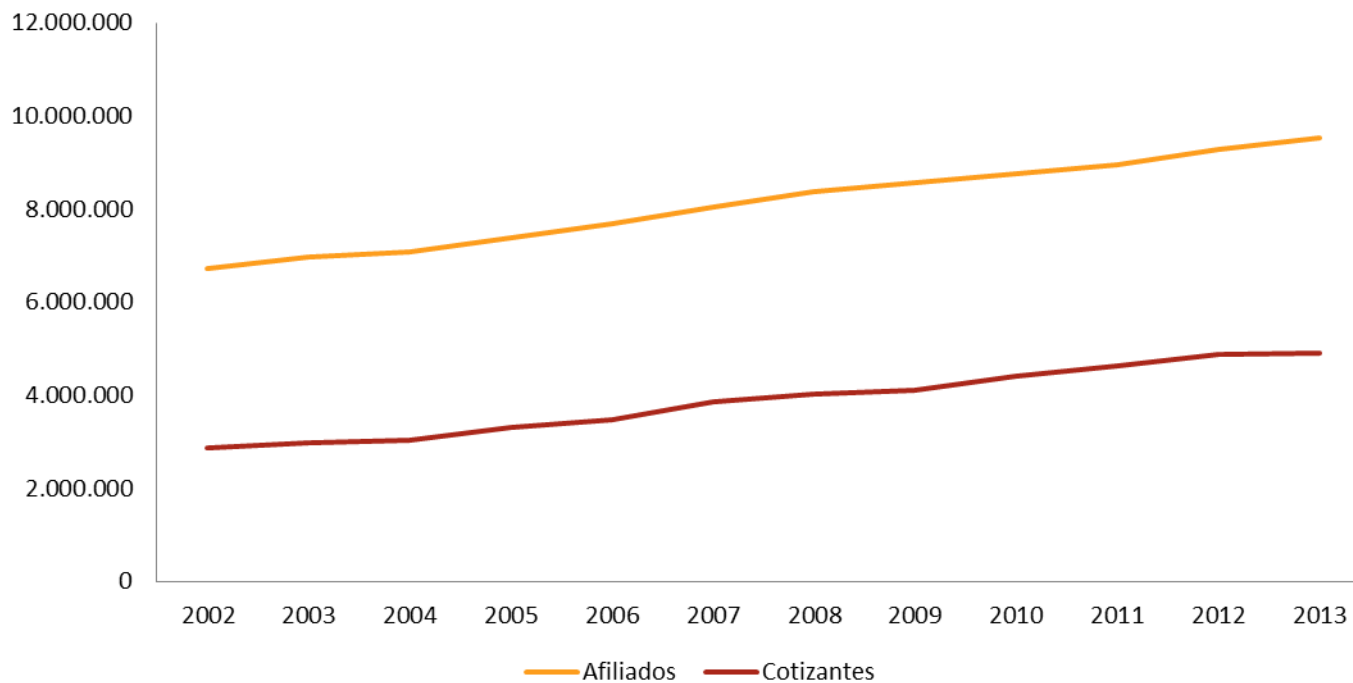
Algunas cifras del sistema

❖ Valor del Fondo de pensiones (millones de pesos)



Algunas cifras del sistema

◆ Afiliados y cotizantes

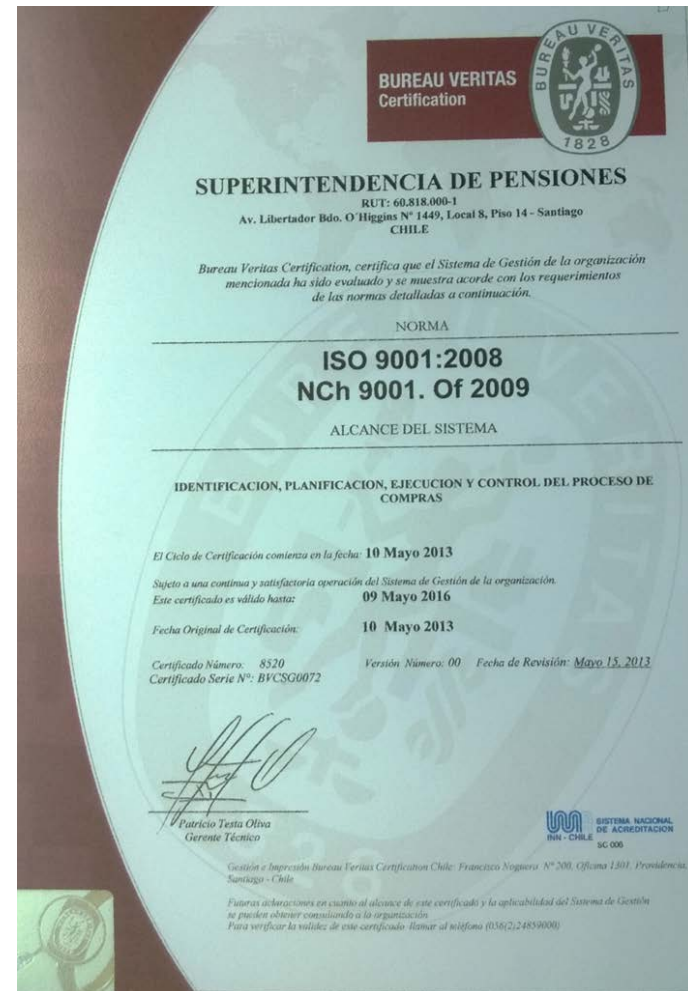


Gestión interna

- ❖ Se implementaron desarrollos informáticos para SBR:
 - Sistema para el registro y visación de evaluaciones de Temas de la Matriz de Riesgos
 - Procedimientos automáticos de evaluación
 - Sistema de análisis de la Matriz de Riesgo
- ❖ Se trabajó durante todo el año en el **Sistema de Apoyo de la Gestión de las Comisiones Médicas** en el proceso de calificación de invalidez, SAGCOM, lo que implicó la elaboración de Manual de Procedimiento para las CMR y CMC e Instructivo para confección de dictámenes y resoluciones en SAGCOM junto con fiscalizaciones administrativas de las Comisiones Médicas Regionales con énfasis en utilización del nuevo sistema.

Gestión interna

- ❖ Se obtuvo la certificación ISO9001 para los procesos de compras institucionales.
- ❖ Este certificarán con normas ISO9001 los procesos de atención al usuario.



Gestión interna

- ❖ La Superintendencia de Pensiones fue reconocida por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) como la primera institución pública certificada como "Espacio laboral preventivo del consumo de drogas y alcohol".



Agenda Internacional

- ❖ La Superintendencia de Pensiones fue reelegida para asumir la Secretaría Técnica de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) en Julio de 2013 y presidió el Comité Técnico de la International Organization of Pension Supervisors (IOPS).
- ❖ La Superintendencia de Pensiones fue *member of the bureau* del Working Party on Private Pensions de la OCDE durante el año 2013 y miembro del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social como suplentes
- ❖ Se recibieron visitas de delegaciones de China y Armenia, acompañada de funcionarios del Banco Mundial.



INTERNATIONAL ORGANISATION
OF PENSION SUPERVISORS



- ❖ Fiscalizar la implementación del SAGCOM en las CMR y CMC.
- ❖ Nuevas oficinas regionales en las regiones de Coquimbo y Temuco.
- ❖ Perfeccionar las carteras de referencia del Seguro de Cesantía.
- ❖ Perfeccionar normativa de traspasos de afiliados de AFP.
- ❖ Supervisiones conjuntas con SVS: pilar solidario, asesores previsionales y otros ámbitos transversales
- ❖ Mejoras sustanciales al sistema de precios Superintendencia de Pensiones
- ❖ Énfasis en calidad de asesoría financiera y previsional al afiliado
- ❖ Continuar apoyando al Gobierno en materias de perfeccionamiento del Sistema de Pensiones y Seguro de Cesantía



MUCHAS GRACIAS

Solange Berstein Jáuregui
Superintendente de Pensiones
17 de enero de 2014